

ESTUDIOS HISTORICOS.



DEL TITULO DE CONDESTABLE DE CASTILLA.



ROSIGUIENDO el objeto que nos propusimos en nuestro anterior articulo al hablar del primer Marqués que hubo en Castilla, diremos en el presente algo, si no todo lo que dá de sí el particular, sobre la dignidad de Condestable, tan famosa en otros tiempos, ya por la grandeza que la acompa-

ñaba, ya por las personas que se distinguieron con este titulo.

No necesitamos detenernos en la verdadera etimología de esta voz, de origen francés indudablemente, aunque entre los godos tenia su equivalencia, y segun opinion muy admitida, derivada de la dición latina *comes stabilis*, que

significa tanto como compañero ó Conde perpétuo, aludiendo á la continua asistencia que requería este titulo al lado de los Reyes. Otros la interpretan de distinto modo, diciendo *comes stabuli*, caballerizo mayor, esplicacion tambien muy ingeniosa, aunque no tan exacta como la precedente; y aun hay quien cita otra mas peregrina, sacada de la lengua celta, uniendo *Konines*, Rey, y *Staphel* guarda, para deducir una palabra que seguramente dejará contento al etimologista mas escrupuloso. No es pues necesario, repetimos, detenerse en tan frivolas conjeturas, pues con averiguar desde su origen el objeto, atribuciones y vicisitudes de dicho empleo, realizaremos nuestro propósito, y quedará satisfecha la curiosidad de nuestros lectores.

Sabido es con cuanto empeño emprendió D. Juan I la guerra de Portugal, creído de que las armas le darían la posesion de aquella corona, ya que no bastaban la

legitimidad de sus vínculos ni el fallo inapelable de su fortuna. Para dar mayor importancia á la conquista, y reanimar con alguna novedad el espíritu de sus soldados, creó, como ya indicamos en el precedente artículo, el oficio de Condestable, concediendo el mismo Marqués de Villena D. Alonso de Aragon, fuese en premio de sus servicios, fuese en compensacion de los quebrantos que habian padecido sus intereses. El cargo, como el nombre con que se le designaba, era una novedad traída de Francia, manía muy antigua entre nosotros: dicese que estuvo en uso en tiempo de los Reyes francos, si bien entonces, como en Aragon, se llamaban *magordomas*: una cosa análoga fueron también los *sonsecales* de Cataluña; pero es indudable que así como tuvieron principio en Francia los *Condestables* durante el reinado de San Luis, así se propagó el nuevo fruto á Castilla en el año de 1382, sin que en manera alguna se desvirtuase.

Por lo demás, no era tampoco una novedad propiamente dicha entre nosotros. Equivalía á lo que llamamos ahora capitán general de los ejércitos, y á lo que en otro tiempo se denominó alferéz mayor del Rey; dignidad muy preeminente, puesto que no solo se concedía á personas de la primera nobleza, y aun á los individuos de la familia Real, sino que entre otras de sus prerogativas contaba las de tener la bandera del Rey, cien caballeros para su custodia, mesa en el Real Palacio y la copa en que bebiese el Monarca por la pascua, con los vestidos y lecho que aquel día usase, y uno de los caballos de su caballeriza. Los demás fueros y atribuciones del alferéz real se espresan en la ley 11, título 18 de la Partida IV, y en la XVI, título 9.º de la II, por las que se viene en conocimiento de que era la suprema autoridad en los negocios tanto contenciosos como de disciplina en los ejércitos. Salazar de Mendoza observa, y es advertencia muy notable, que no debe confundirse el alferéz mayor del Rey con el llamado del pendon real, empleo en un todo idéntico al que posteriormente se dijo alferéz mayor de Castilla; porque llevaba la bandera del ejército; respecto al primero, y en prueba de que solo se concedía á personas de la primera nobleza y categoria, basta decir que lo fueron en sus tiempos el Cid Ruiz Diaz, el Conde D. Ponce de Minerva, el Infante D. Manuel, hermano de D. Alonso el Sábio y otros personajes de la misma suposicion.

Queda ya indicado que en el año en que se fundó en Castilla la condestablia fué el 1382, y el día el 6 de Julio, hallándose el Rey, segun la crónica en Zamora, y segun otros en Ciudad-Rodrigo, discordancia á que pudo dar origen la fecha del título, que está firmado en la última ciudad, como despues veremos. La ceremonia con que se dió la investidura fué acomodada al uso de aquellos tiempos. El Rey, teniendo arrodillado á sus pies al Conde de Rivagorza, le puso un anillo de oro en uno de sus dedos de la mano derecha; entrególe despues un estoque desnudo y un estandarte, y le recibió pleito homenaje y juramento de que en el desempeño de su nuevo cargo atenderia á la exaltacion de la fé cristiana, al servicio de su Rey y al bien y acrecentamiento de la patria. Por esta razon sin duda se citan entre los fueros del Condes-

table el poder llevar guion en tiempo de guerra, aun estando presente el Rey, mazas y reyes de armas, y el estoque envainado y con la punta hacia abajo; así como el Rey lo llevaba desnudo y punta arriba.

Omitimos en obsequio de la brevedad el sumario de las prerogativas que las mencionadas leyes de Partida conceden tanto al alferéz como al maestro de la caballeria, voces que allí se dan como sinónimas, y empleo cuya dignidad emancipaba de la tutela paterna á sus poseedores. Del Condestable en particular parece que tenia jurisdiccion civil y criminal, con mero y mixto imperio, sobre todas las personas del ejército; que era el jefe supremo de este; quien provia todos los empleos de ministros y oficiales de guerra, con los de ejecutores de la justicia; el defensor de los caballeros que militaban bajo sus órdenes; el que debia cuidar de la defensa de las plazas, del alojamiento y marchas de los ejércitos; el presidente de los duelos permitidos, aun quando estuviere presente el Rey; el depositario de las llaves de la ciudad ó poblacion donde estuviere el mismo Rey, y finalmente, quien tasaba y ponía precio á los víveres que se llevaban á vender al ejército. Podia usar de coronel en sus armas, su esposa del título de Condesa de Castilla, y era tan exacta la idea de su primacia despues del soberano, que en los bandos públicos se decia siempre: *Manda el Rey y su Condestable, etc.*

Nada de esto menciona el Rey D. Juan en el título que despachó á favor de D. Alonso de Aragon, pero sí cita un cuaderno que le entregaba por separado en el cual debian constar todas estas preeminencias y obligaciones; y siendo aquel un documento tan curioso, no podemos menos de trasladar aqui un extracto de lo mas importante que contiene.

« En el nombre de Dios sea, amen. — Nos D. Juan por
 » la gracia de Dios etc... Como nos hayamos sabido que
 » en todos los demas regnos del mundo de cristianos, é
 » mayormente en los regnos grandes é señalados haya
 » Condestable, el qual oficio de Condestable es propiamente
 » ordenado para los fechos de las guerras é de las
 » armas é para regimiento é buen ordenamiento de las
 » gentes de armas: Nos, veyendo las grandes guerras en
 » que nos agora somos con el Rey de Portugal é con los
 » ingleses nuestros enemigos, é agora ayamos ayuntado
 » nuestro poder para entrar en el regno de Portugal
 » para ir pelear con los sobredichos Rey de Portugal
 » é ingleses nuestros enemigos, fiamos en la merced de
 » Dios é en la su justicia que por el buen derecho que
 » nos avemos que Dios nos dará en este fecho venganza
 » de los dichos nuestros enemigos, E confiando en la
 » nobleza é sabieza é lealtad de vos D. Alonso, fijo del
 » Infante D. Pedro, Marqués de Villena, nuestro pariente
 » é nuestro vasallo, é que somos cierto que á este
 » oficio de Condestable, é á mucho mayor que esto es,
 » sodes perteneciente é sabredes dar muy buen recabdo,
 » é guardar todas aquellas cosas que fuesen servicio
 » de Dios é nuestro, é pro é honra de nuestros regnos,
 » é así lo avedes siempre mostrado en los grandes é buenos
 » servicios que siempre avedes fecho al Rey D. Enrique
 » que nuestro padre, á quien Dios dé santo paraíso...

« hacemos nuestro Condestable à vos el dicho D. Alonso, Marqués de Villena; que seades de aquí adelante nuestro Condestable, é non otro alguno.... Otrosí es nuestra merced que ayades de cada año por quitacion del dicho oficio cuarenta mil maravedis, é otrosí los otros derechos que vos pertenescen por razon del dicho oficio.... E porque esto es así, mandamos vos dar en esta razon esta nuestra carta sellada etc., en el nuestro real delante de Ciudad-Rodrigo, seis dias de julio, era de 1420 años.» Algunos autores afirman que el salario de Condestable equivalia cada dia al que deven-gaba el ejército todo; mas esta especie debió sin duda tomarse de Francia, pues en el Glosario de Ducange al tratar del título y atribuciones del Condestable, hallamos esta frase: *Item le Connestable à de tous crus qui son retenus à gages le voy, une journée pour son droit.*

Fué pues, D. Alonso de Aragon, el primer Condestable de Castilla, puesto tan encumbrado, que descender de él en vida no podia considerarse mas que como una señal de un gravísimo infortunio. Por tal debió tener el mismo D. Alonso la causa que le obligó à alejarse de Castilla poco antes de la muerte de D. Juan I: quejas que nunca faltan en tan grandes señores, y olvidos de que no está libre el mejor Monarca, ocasionaron este rompimiento. Durante la guerra de Portugal habia otorgado el Rey un testamento en que previendo su temprana muerte, nombraba con otros varios tutor de su hijo D. Enrique al Condestable. Este no quiso volver à Castilla sin que: n' es le repusiesen en sus destinos, y aunque así se lo prometieron, continuó en Aragon, de donde regresó al cabo por poco tiempo y únicamente para hacer mas ingrato su desaire, pues el cargo de Condestable se proveyó definitivamente en la persona del Conde de Trastámara D. Pedro Enriquez, hijo del Maestre D. Fadrique, que lo solicitaba con ansia y que lo conservó hasta su muerte acaecida el 2 de mayo del año 1400.

El tercero que tuvo título y oficio de Condestable fué el Conde de Rivadeo, D. Rui Lopez Dávalos, quien á consecuencia de las discusiones promovidas en la corte de

D. Juan II en tiempo de su minoría, comenzó à malquistarse con los palaciegos; y el Rey que descaba reunir todas las grandezas y dignidades en las manos de su favorito D. Alvaro de Luna, privó à aquel de cuantos títulos, rentas y vasallos poseia el año 1422; por cuya causa se retiró à Valencia, donde murió en la misma desgracia el 6 de enero de 1428. Mas rigurosa aún se mostró la fortuna con D. Alvaro, que acabó tan trágicamente como todos saben: el que habia manejado à su arbitrio las riendas del gobierno, y échose dueño esclusivo de la voluntad del Rey, no pudo pasar el póstrer golpe de sus enemigos, y murió en un cadalso público, como el mas vil traidor ó facineroso.

Recayó despues la condestablia en D. Miguel Lucas de Iranzu de cuya vulgar estraccion habla Mariana, lamentándose del desórden que reinaba en la corte de Enrique IV. Su fin fué no menos inesperado y funesto que el de sus antecesores, pues feneció en Jaen el año 1473 cuando los alborotos de Andalucía, segun unos, à manos del pueblo amotinado y estando oyendo misa en la catedral, por querer impedir que se atropellasen y robasen las casas de los judios, y segun otros de resultas de un golpe que le dió un hombre en la cabeza, tratando de apaciguar una pendencia en la plaza de Santa María.

El sexto Condestable de Castilla fué D. Pedro Fernandez de Velasco, Conde de Haro, y por su muerte le sucedió en esta dignidad y en todos los demas títulos Don Bernardino Fernandez de Velasco, primer Duque de Frias, en cuya casa permaneció y permanece hoy la condestablia por herencia, yendo de padres à hijos en la sucesion de sus estados. Al presente es dignidad solo de título, pues no lleva consigo cargo ni funcion alguna; pero se honra con ella como uno de los mayores timbres de su casa el actual Duque de Frias, caballero no menos ilustre por el esplendor de su cuna, que por la elevacion de su talento y el gran mérito de sus escritos.

CAYETANO ROSSELL.

MODAS.

Muchos de nuestros suscritores, y principalmente muchas de nuestras bellas y amables suscritoras, han estrena-do que no aparezcan en este periódico de vez en cuando artículos de modas, que les pongan al corriente de lo que pasa en el mundo elegante, y les haga innecesarios los periódicos estrangeros que de modas se ocupan, y cuyo precio de suscripcion es escesivamente caro. Acudiendo à tan justas reclamaciones hemos resuelto interrumpir de cuando en cuando la severidad de nuestras columnas para dar cabida à estas noticias, copiando los figu-

rines mas elegantes de Paris con una explicacion sencilla, concisa, pero clara y exacta.

Conociendo sin embargo que las necesidades de las elegantes de Madrid y de las provincias no son tan exigentes como las de Paris, ciudad por excelencia de la volubilidad y de las mudanzas, nuestros artículos de modas no serán tan frecuentes y repetidos, y solo aparecerán cuando haya un verdadero cambio en la moda con el tipo marcado de la variacion.

Esto supuesto entremos en materia.

¿Qué se lleva? ¿qué se piensa llevar en punto á modas de primavera? A la verdad que el magnífico tiempo que ha hecho, ese sol tan ardiente como inoportuno, nos ha dejado un poco desconcertados y desprovistos. Háblase mucho de sombreros de paja, de trajes de *varege* en una época en que de ordinario no se solia pensar mas que en trajes para los bailes de sociedad. De manera que reina la mayor actividad en los grandes emporios de la moda y el justo temor á la vez, de que un cambio repentino de la temperatura, anule por algun tiempo tan precoces invenciones.

Se han hecho sin embargo muchos adornos de cabeza de crespon guarnecidos de tul-ilusion ó de encaje, porque esta especie de gorros se lleva tan oportunamente ahora, como mas tarde volverán á llevarse. Con semejante clase de adornos se puede esperar tranquilamente á que acaben de establecerse los sombreros de paja. Tambien se preparan trajes de calle de tafetan tornasolado; los mas elegantes tienen un bordado de seda del mismo color de la tela, y en este caso no llevan otra guarnicion. Tambien se llevan de seda de color azul, violeta y verde, cubiertas de un fondo de encaje negro.

Los botones se conservarán en nuestras modas, variando únicamente segun la clase ó mejor segun el color de la tela.—En colores oscuros, botones de pasamaneria ó de acero; en los colores mas claros se llevan toda clase de botones de capricho, de perlas ó de piedras. El adorno mas nuevo de los trajes de seda se hace con galones de lo mismo que se llevan de igual manera que las tiras de terciopelo. Hemos visto tambien trajes de raso con cinco volantes; el de abajo muy ancho, y los demas disminuyendo progresivamente.

Estos últimos dias ha habido necesidad de llevar som-

brillas: estas son muy pequeñas, porque únicamente en el rigor de la estacion y en medio de los calores del verano pueden llevarse las grandes.

A pesar de todo nuestro deseo de hablar de las modas de primavera, tenemos que detenernos todavia en los trajes de sociedad. Suspendidos los bailes por la cuarema, ocupan su lugar los conciertos; pero no hay diferencia en los trajes que se llevan para unos y otros. Los adornos son siempre guirnaldas de flores, ramilletes y racimos. Los peinados á la Niobe y á la Pompadour estan á la moda este invierno, y se llevan con flores de lis acuáticas. Otro de los adornos de que mas frecuentemente se hace uso con los *bandós*, se compone de colocarias variadas y de los matices mas vivos mezclados con flores silvestres.

En los sombreros se llevan grandes y anchas hojas verdes é inclinadas con ramos finisimos de jazmin y de acacia.

El figurin que apareció en nuestro número anteriores el tipo mas elegante de los trajes de sociedad; y por lo mismo, daremos de él una ligera explicacion para su completa inteligencia.

Vestido de seda de Bruselas adornado de cinco volantes que disminuyen en anchura de abajo arriba. La *Berta* se compone de dos listas de encaje, flores naturales y bracelete de anillos con brillantes.

Traje de tul con dos faldas; la segunda abierta por delante en cuatro partes y adornadas las aberturas con follados de tul semejantes en un todo á las tres listas que guarnecen la falda de debajo. *Berta* guarnecida con dos órdenes de follados. Peinado y ramillete de flores en racimos.

AMALIA DE C...

EL TROVADOR Y LA INFANTA.

NOVELA.

CAPITULO III.

Desesperanzado D. Enrique enteramente, despues de haber recibido otra negativa de alcanzar bien á bien la mano de su prima, dió otro giro á sus pretensiones. Del rendimiento y las súplicas, pasó á usar el terror y la violencia. «Tal vez, dijo entre sí, el asombro y admiracion que causen mis atrevidos y bien combinados planes, y el ruido que hagan mis hazañas en Castilla, conmuevan un poco su alma y saquen de las cenizas de su pecho una chispa de amor.» Y al discurrir así D. Enrique, discurría con algun fundamento, pues la usadía admira por lo general á las mugeres, y su admiracion se resuelve en interés, y el interés en la pasion mas dulce y mas propia de su carácter. Aceptandó, pues, el Infante el compromiso

con que le brindaban algunos nobles de condicion revoltosa, ó envidiosos de la elevacion y privanza de D. Alvaro, se puso á la cabeza de la sedicion que de allí á poco debia estallar.

No podemos decidir si el desvío de la Infanta Doña Catalina, fué la causa verdadera ó un pretexto no mas, de que se valió D. Enrique para dar algunos visos de disculpa á la sedicion; pero creemos que mas tarde ó mas temprano hubiera, sin ese motivo, dado que haber al reino con su genio turbulento, y que los desprecios de su prima no hicieron mas que abreviar el instante de declararse en rebelion. Favorecian en gran manera las circunstancias sus designios, pues á merced las riendas del gobier-

no, del que era bastante osado para tomarlas con perjuicio del bien comun, podia santificarlos, como lo hizo, con las palabras, por todos usadas, de conveniencia pública. Unido pues, al Condestable de Castilla, Rui Lopez de Avalos, agente principal de la conspiración, ganando á algunos criados de palacio, y prendiendo á los fieles, como D. Juan Hurtado de Mendoza, despues Conde de Haro, entró el 14 de Julio de 1400, con gente armada hasta la cámara del Rey, á romper, segun él, las cadenas que le oprimian, y realmente á trocarlas por otras mas pesadas.

Consternóse Doña Catalina al oír tan á deshora tal estrépito y confusion de armas y de gente, y tembló por sí cuando llegó á sus oídos el nombre de su primo como autor del atentado, acordándose de la amenaza con que noches antes había tratado de rendirla. Manrique apareció á sus ojos, cuando estaba á punto de desfallecer, á calmar un tanto su angustiada zozobra.

—¿Qué es eso? Manrique mío, le preguntó saliéndole al encuentro y estrechándole con efusion las manos.

—Tu primo acaba de entrar violentamente en palacio, y ya lo ocupa todo con su gente de armas.

—¿Qué quiere?

—¿Qué ha de querer! prenda mía: primero tu mano, y despues ponerse junto al trono.

—¡Insensato! exclamó la Infanta estrechando de nuevo al poeta. ¿De qué le serviría mi mano, aunque la obtuviera, siendo tnyo mi corazón.

—¡Pues qué! acaso..... dijo el trovador vivamente y con suma extrañeza.

—No te sobresaltes, amor mío, replicó la Infanta, por él jamás seré suya.

La oportunidad del caso, los extremos de Catalina, y lo crítico de la situación, pusieron estas palabras atrevidas en los labios del trovador.

—¿A quién las destinás?

El infeliz creyó entonces que para responder conforme á sus deseos no se necesitaba mas que amar.

Un rayo milagroso de luz esclareció de pronto la razon de la Infanta, envuelta en las sombras de la pasión mas intensa, y le hizo ver su terrible situación, la tremenda alternativa en que se hallaba, de renunciar á consideraciones muy respetables, de manchar el decoro real y con el decoro real el decoro de la nacion, decoro que valia para ella algo mas que la vida, ó de rasgar sus entrañas y reducir con una palabra sola á la desesperacion á un hombre que amaba tambien mas que á su vida.

—¡Catalina! añadió el trovador viendo que no contestaba, con un acento que llegaba al alma.

Y la Infanta llamando á su socorro todas sus fuerzas, toda su dignidad, toda su sangre real, pudo decir casi desfallecida.

—¡No sé!!

El bullicio crecia por momentos, y con el bullicio la desesperacion del poeta, y el desconuelo y debilidad de la Infanta. Y no hacia temblar ciertamente á la infeliz en trance tan cruel, la lucha que iba á entablar con su primo, no tenia fuerzas para oponerse á la violencia; lo

que le hacia temblar era la seduccion irresistible de las palabras del trovador. Atendiendo á su fogoso carácter, Catalina esperó con miedo la explosion de su ira, viendo desvanecidas sus esperanzas, pero su temor quedó desvanecido, pues Manrique no hizo mas que soltar con aparente frialdad su mano, y volverle, sin darle la menor queja la espalda. Silencio expresivo que la hizo titubear mas que cuantas reconvencciones pudiera haberle dirigido, porque le quitaba la defensa de la escusa.

—¡Manrique! exclamó la hermana del Rey viéndolo dirigirse á la puerta.

—¡Trovador mío! añadió yéndose hácia él, no habiendo obtenido respuesta, pues persistia en guardar silencio.

—¡Manrique! repitió con gravedad.

—¿Qué queréis? respondió el cantor con enfado.

—Por Dios, ¡ten compasion de mí!

—¿Yo compasion de vos?... ¿Estáis loca? señora Infanta.

—¡Héreme con tu espada si crees que te he engañado, pero no te vayas así.

—¿Os chanceáis? señora.

—Por piedad, Manrique, háblame, quejate de mí; dime perjura, ingrata.... lo que quieras, pero háblame. Así me das miedo.

—¡Qué os hable! dijo Manrique con fingida indiferencia, para escarnecerme ¿no es verdad? ¿Qué me queje de



vos! ¿con qué derecho? señora Infanta. Vaya, aquí haré estorbo, dejadme partir.

Catalina, no teniendo bastantes fuerzas para ver marchar á la prenda querida de su corazón, luchaba por hacerle permanecer á su lado, pero sin decir una palabra que comprometiera su dignidad.

—¡Qué no lo sabes! fementida. ¡Me amas y dudas! dijo Manrique, ¡qué has de amar! El amor verdadero habla mas alto que esas consideraciones que te contienen. Si tú me amaras, me hubieras dicho con decision, con fé, con entusiasmo, «tuya soy» y yo para que fueras mia del todo, te hubiera llevado en mis brazos á un rincon de la tierra donde no llegarán los vapores moféticos de la sociedad á corromper nuestro amor; donde pudiéramos formar con flores olorosas dos lechos, el uno para nuestros goces, el otro para nuestra muerte.

—¡Manrique!... Manrique! ¡calla por Dios!

—Las voces se oyen mas cerca. D. Enrique estará aquí muy pronto. ¿qué decís?...

—No puede ser....

Y agotando sus fuerzas esas palabras, alzó la mano que detenía á Manrique. Este partió y aquella cayó casi desfallecida. A poco rato entró Mari-Barba.

—Señora, señora le dijo azorada, D. Enrique ha entrado hostilmente en el alcázar y penetrado hasta el dormitorio del Rey; se ha apoderado de su angusta persona y ha despedido de su lado sus mas felices servidores. Sabedor el pueblo del bárbaro atentado del Infante se ha levantado contra él lleno de saña y ¿no oís? viene hacia aquí en tumulto y gritando ¡viva el Rey!

—¿Qué haré, que haré, Mari-Barba? dijo Doña Catalina arrojándose á los brazos de su confidenta.

—Esperar el resultado de la sedicion.

—¿Calma la gritería del pueblo? Anda á ver cual es la causa, y vuelve al punto á informarme.

De allí á un instante tornó Mari-Barba y dijo:

—D. Alvaro ha conseguido apaciguar al pueblo con su influjo y D. Enrique se dirige aquí triunfante.

—¿Qué haré? Dios mio.

Mari-Barba, no teniendo valor para entregar á sangre fria á su dolorida señora al audaz Infante como lo hubiera hecho en un momento de arrebato, tomó una determinacion media, que salvaba á aquella y favorecía tambien sus miras.

—Venid conmigo, dijo, y Doña Catalina se dejó llevar sin resistencia.

A poco rato recorria el Infante desalentado las habitaciones del alcázar preguntando por su prima; mas nadie daba razon de ella. Pronto se esparció por Tordesillas la nueva de la desaparicion de la Infanta, sobre la cual se hicieron mil comentarios y suposiciones gratuitas distantes á cual mas de la verdad; salvo la de D. Enrique que se acercaba bastante al acierto. Cuando la duda agitaba con mas fuerza los ánimos de todos, una palabra vino á disiparla, palabra que arrancó mil semejantes del gentío.

—La Infanta acababa de entrar con Mari-Barba en el convento de Santa Clara.

—¡Mi triunfo ha sido solo á medias! exclamó D. Enrique dando rabioso una patada en el suelo.

MIGUEL LOPEZ MARTINEZ.

BIOGRAFÍAS ESPAÑOLAS.

DON MANUEL JOSE DOYAGÜE.

MAESTRO DE CAPILLA DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA.

Tan apresurada vá la vida en estos tiempos, que ya no nos permite aguardar con paciente sosiego la madurez de las cosas. El vapor es la personificación de la época; por él se camina y se vive. Escalamos el poder un día, tocamos la opulencia en el breve giro de una jugada de bolsa, intentamos encumbrarnos á la gloria literaria con un artículo de periódico, y aspiramos á legar nuestro nombre á la posteridad en dos ó tres columnas de una biografía. La historia es muy lenta y concienzuda para fijar nuestros móviles deseos: por eso la biografía es el término de los anhelos de tantas nulidades y medianías.

Estraño parecerá por cierto que nos hayan ocurrido semejantes reflexiones al empezar este pequeño artículo; pero la censura que envuelven no es por fortuna aplicable al hombre, cuya vida vamos á rasgucar. Escasa ó

mas bien privada de incidentes y peripecias dramáticas, es la de un eminente artista, fallecido en edad avanzada sin haber soñado en esa vida ruidosa que desdeña el sublime temple de su alma, es la del antiguo Maestro de capilla de la catedral de Salamanca, á quien hace muchos años llamaba la Gaceta *el Nestor de la armonía sagrada*.

Nació D. Manuel José Doyagüe en Salamanca, el día 17 de febrero de 1755. Hijo de un honrado artifice platero, dió á conocer en breve que no había Dios formado su génio para consumirse en la humilde condicion de su padre. No permitia á estos su escasa fortuna dedicarle á los estudios, mas una feliz inspiracion le movió á colocarle en el colegio de niños de coro, eligiendo así sin saberlo el único camino por donde podia avanzar y desplegarse el elevado génio de su hijo. Muestras apenas

creibles dió en su capacidad, y así fué que á los 26 años cuando su maestro D. Juan Martín, cesó de dirigir la Capilla quedó encargado de ella interinamente; y casi al mismo tiempo se le confió en la Universidad la cátedra de Música, que por entonces solo conservaban Salamanca, Oxford y Bolonia. Poco despues en 1789, previa una rigurosa oposicion le nombró el Ilmo. Cabildo *Maestro de Capilla* en propiedad; eleccion que fué festejada por la juventud estudiosa con odas que aun se conservan, y que si no merecen mucho por su mérito literario, demuestran al menos el general aprecio que al jóven maestro se dispensaba. Aquí puede decirse que concluyeron las escenas de la vida de Doyagüe. Sencillo en sus maneras, virtuoso como particular y como sacerdote, abstraído de toda sociedad, y de genio por tanto algo duro, pasó su larga vida poco conocida, y sin ambicionar los aplausos de la fama. Solamente salió de su retiro para dirigir en la Capilla Real un magnífico *Te Deum* cantado con motivo del feliz alumbramiento de la Reina Doña Isabel de Braganza. Tambien se cantó en la misma Capilla en 1830 su gran misa á ocho con toda orquesta: oyéronla, lo mismo que el *Te Deum* ilustres profesores, y llenos de entusiasmo confesaron que difícilmente podria subir mas arriba el talento humano. En 1831 fué condecorado con el título de Maestro honorario del Conservatorio de Música.

La vida y la historia del artista estan en sus obras, y Doyagüe ha dejado muchas y muy brillantes páginas. Profundo y filosófico en sus composiciones precedió á inaugurar en ellas esa revolucion, ó nuevo espíritu que distingue á la música moderna. Su alma religiosa y sublime, empapada en las grandezas de Dios, y entusiasmada con la majestad de los cantos biblicos, halló el verdadero

carácter de la armonía sagrada. Arrebatan las olas de sus conciertos, elevan el alma al Criador, purificada como los aromas que se queman al pie de los altares; ni una sola idea, ni una sola reminiscencia profana se encuentra en las partituras de Doyagüe. Su obra maestra es un *magnificat* á ocho con instrumentales, órgano obligado; nada hay en él que no sea admirable. El corazón se conmueve y penetra, sin necesidad de las palabras, el misterio de aquella armonía; y cuando se llega al versículo *«deposuit potentes de sede, et exaltavit humiles»* aquella música vigorosa patentiza el poder y justicia de Dios que reduce á polvo la soberbia de los poderosos, y ensalza la humildad de los pequeños. Otros dos *magnificat*, lamentaciones, cuatro misereres, uno de ellos enviado en 1828 ó 29 á Rossini cediendo á sus instancias, tres misas, varios salmos, un oficio de difuntos, en el que es de admirar la primera lección, forman parte del largo repertorio de sus obras.

La generacion actual corre mas á los teatros que á los templos; por eso no se edificarán ya suntuosas basílicas, ni compondrán misas como las de Doyagüe. ¿Será esta la causa de que haya muerto oscurecido, de que el olvido empiece á tender su velo sobre tan ilustre nombre?... En el cementerio de Salamanca pueden ver los curiosos una losa de mármol que «el Ayuntamiento constitucional de 1843 dedicó al mérito eminente y modesto» bajo de aquella lusa descansa el cuerpo de D. Manuel José Doyagüe, y á su lado encierra una cajita el original del famoso *magnificat*. Tambien en un rincón poco frecuentado de la ciudad se lee en otra piedra *valla de Doyagüe*. Esos fueron los tardios obsequios tributados al profesor que vivió humilde y apenas conocido.

A. GIL SANZ.

REVISTA DE LA SEMANA.

Recomendamos eficazmente á nuestros lectores, la preciosa coleccion económica de novelas escogidas de los mas célebres autores contemporáneos, que con el título de la **Semana Pintoresca** comenzará á salir desde el primer domingo de Abril, para continuar despues con la mayor puntualidad en el mismo dia. Comprende cada entrega **séis** pliegos de impresion con grabados y viñetas, y láminas aparte, siendo su precio el de 2 reales en Madrid y 3 en las provincias.

Rompen la marcha en la coleccion la lindísima y graciosa novela de Alejandro Dumas, titulada **La Dama de Monsoreau**, y el **Paquillo Aliaga**, del célebre Seribe, autor del *Arte de conspirar* y del *Vaso de agua*: escusamos añadir otra palabra en su elogio. El asunto es español y comprende uno de los puntos mas importantes de nuestra historia.

La **Semana Pintoresca** está dedicada á los suscritores del *Semanario Pintoresco* y del *Siglo*, y por lo mismo no hemos podido prescindir de recomendarla,

seguros de que nuestros suscritores corresponderán á la galantería del Editor.

Segun habiamos anunciado en nuestra anterior revista, el sábado se verificó en el teatro de la Cruz el beneficio del famoso tenor Moriani. Habia escogido para esta representacion la ópera de Ricci, titulada *Luigi Rolli*, conocida ya en el mismo teatro, aunque no tan ventajosamente como lo ha sido esta vez, sin duda por el esmero con que han desempeñado sus papeles la señora Rosetti y el señor Salas.

De suponer era que en esta representacion nadie habia de llamar la atencion del público en el mismo grado que Moriani; pero á pesar de esta prevision, el triunfo que ha obtenido aquel cantante excede á cuanto podia esperarse. Al concluir el primer acto soltaron palomas desde algunos palcos, y al principiarse el tercero cayeron sobre el escenario y sobre las lunetas un sin número de composiciones poéticas, impresas en papel de colores. Despues del duo de tenor y bajo, cuando rompe la está-

tua le arrojaron coronas y ramos de flores. Al concluirse la ópera el entusiasmo de los espectadores llegó á su colmo: se hizo salir tres veces al eminente artista para aplaudirle y se le obligó á colocar sobre su frente las coronas que su modestia rehusaba.

En el mismo teatro se representó el miércoles la nueva ópera *Sardanápalo*, compuesta espresamente para el beneficio del señor Ferri por el Conde Julio Lita. A pesar del buen éxito que esta *partitura* obtuvo en Milan cuan-

do se estrenó, en el teatro de la Cruz ha gustado muy poco, ó por mejor decir no ha gustado nada. A tal punto subió el fastidio, que los espectadores se burlaban del autor de la ópera, llamándole el *Tío Lita*.

En el teatro del Principe ha tenido lugar tambien el beneficio del señor Romea menor (esta semana ha sido semana de beneficios), y en él se estrenó la *Madre de Pelayo*, drama en tres actos, escrito por el señor Hartzenbuch. El público ha hecho justicia segun acostumbra



(Retrato de Moriani.)

á hacerla siempre que se representan los dramas de este aventajado escritor; y el triunfo del autor ha correspondido al mérito de la obra.

La *Madre de Pelayo* reúne con efecto, el interés dramático hábilmente sostenido á la hermosa rima del señor Hartzenbuch. Nosotros consideramos á esta produccion como una digna hermana de los *Amantes de Teruel*. El público ha debido ser de la misma opinion, cuando se empeñó en que saliese el autor á la escena para renovar las relaciones de vítores y aplausos que hace tiempo tiene contraidas con el señor Hartzenbuch.

Los teatros se hallan en via de progreso. La Academia Real de música y declamacion, continúa sus trabajos con mucho celo y entusiasmo; y en el *Museo Matritense*

se trata de establecer otro teatro de segundo orden; de modo que para el próximo año cómico tendremos en Madrid siete coliseos: Principe, Academia Real, Circo, Variedades, Buena-Vista, Génio y Museo. Entre las partes que vá á tener en esa temporada la compañía de ópera del Circo, se cuentan los famosos cantantes Ronconi, Salvi y la Persiani, contratados ya, y que segun las últimas noticias de Paris se disponian á salir muy pronto para esta capital.

En medio de tan lisonjeras noticias, tenemos el disgusto de participar á nuestros lectores la muerte del célebre maestro Verdi, autor del *Hernani* y de las óperas que están mas en voga en los principales teatros de Europa.